

## **Política de ARCADIS sobre Responsabilidad Social Corporativa**

**Propósito:** La Política de Responsabilidad Social Corporativa de ARCADIS está orientada a entregar a todas las partes interesadas que participan en la Compañía, en cualquier lugar del mundo, incluyendo empleados, clientes, accionistas, proveedores y aquellos involucrados en nuestros proyectos, un claro entendimiento de nuestros estándares de conducta de negocios y los comportamientos que esperamos lograr.

**Alcance:** Las políticas aquí descritas se aplican en todo ARCADIS, incluyendo a directores y empleados, y rigen nuestra estrategia en todas las actividades que desarrollamos. Estas Políticas pueden ser complementadas por las compañías de ARCADIS que operan en forma independiente, de modo de abordar aspectos locales; sin embargo, las modificaciones no debilitan la esencia de las Políticas globales.

**Responsabilidad:** El Comité Ejecutivo de ARCADIS N.V. tiene la principal responsabilidad de garantizar la implementación de estas Políticas. La gerencia operacional tiene la responsabilidad dentro de la Compañía de implementar y cumplir estas políticas, así como también cumplir con los requerimientos de monitoreo e información asociados a ellas.

Las políticas de Responsabilidad Social Corporativa incluyen:

1. Control Corporativo
2. Principios Generales de Negocios
3. Salud, Seguridad y Protección
4. Sustentabilidad Ambiental
5. Prácticas y Principios de Empleo
6. Cumplimiento de las Leyes Locales y Respeto a las Culturas Locales
7. Selección de Clientes y Principios de Contratación
8. Participación Ciudadana
9. Manejo de Proveedores

### **1. Gobierno Corporativo**

Desde hace años ARCADIS ha aplicado una política consistente para mejorar y realzar su gobierno corporativo – incluyendo las prácticas de difusión – de acuerdo con las mejores prácticas. En su estructura corporativa de dos niveles, el Comité Ejecutivo es responsable de la gerencia ejecutiva bajo el control del Comité de Supervisión independiente. Ambos comités son responsables ante la Junta General de Accionistas del desempeño de sus funciones. ARCADIS considera que la integridad, la transparencia, la responsabilidad y la supervisión adecuadas son componentes claves de un buen gobierno corporativo. La Compañía está comprometida a cumplir con los principios y mejores prácticas del Código de Gobierno Corporativo de Holanda. La forma en la que la Compañía aplica el Código fue analizada y aceptada en la Junta General de Accionistas, lo que implica que ARCADIS cumpliría con el Código. Todas las acciones en circulación otorgan derechos de votación. Más información acerca de la estructura de gobierno

corporativo de la Compañía y la forma en que implementa el Código de Gobierno Corporativo de Holanda se encuentra en el sitio web [www.ARCADIS-global.com](http://www.ARCADIS-global.com)

## **2. Principios Generales de Negocios de ARCADIS**

ARCADIS ha desarrollado y aprobado un conjunto de Principios Generales de Negocios que guían nuestras decisiones y acciones de negocios en todo el mundo, en todos los niveles gerenciales y se aplican de igual forma a todas las actividades desarrolladas por la Compañía y al comportamiento individual de todos nuestros empleados al hacer negocios. El propósito de estos Principios es desarrollar con mayor profundidad e implementar nuestro compromiso con la *Integridad* - uno de los valores centrales de la Compañía. La integridad no es sólo una acción o creencia – es la culminación de los estándares éticos que seguimos y la forma en que nos relacionaremos entre nosotros. Es el cumplimiento de nuestros más altos estándares de responsabilidad con todos nuestros colaboradores, respetando las leyes y culturas de los países en los que operamos. Hemos expresado nuestros principios como un conjunto de compromisos y definido nuestra estrategia para garantizar su cumplimiento. Para obtener más información, consultar los Principios Generales de Negocios en el sitio web de ARCADIS:

<http://www.arcadis-global.com/resources/AGBPENGSeptember06.pdf>

## **3. Salud, Seguridad y Protección**

En los Principios Generales de Negocios de ARCADIS nos hemos comprometido a proporcionar un ambiente de trabajo sano, seguro y protegido para todos nuestros empleados. Para lograrlo, hemos implementado una visión y política de salud y seguridad a nivel de toda la compañía respaldada por un Sistema global de Administración de Salud y Seguridad (H&S) basado en estándares de sistemas de administración internacionalmente reconocidos y en una estrategia proactiva y preventiva que aborda la salud, seguridad y protección de nuestro personal. Entregamos a nuestros empleados las herramientas necesarias para comportarse de manera adecuada en el ámbito de la salud y la seguridad, para luego hacerlos personalmente responsables de ellos. La salud y la seguridad son lideradas y administradas por la gerencia. Una cultura de trabajo sana y segura es una parte fundamental de la cultura integral de la Compañía y está reflejada en la conducta de nuestros empleados. Nuestra meta es proteger a todo nuestro personal de lesiones y enfermedades. Para lograr esto, se le ha dado la misma prioridad a la salud y seguridad que a nuestros otros valores centrales, formando parte integral de las soluciones que entregamos a nuestros clientes. Hemos implementado una estrategia sistemática, globalmente compatible, para manejar los riesgos relacionados con la salud y la seguridad en toda la Compañía.

## **4. Sustentabilidad Ambiental**

ARCADIS reconoce los principios de Desarrollo Sustentable y el desafío de satisfacer las necesidades humanas en lo que respecta a los recursos naturales, productos industriales, energía,

alimentos, transporte, protección y manejo efectivo de residuos; conservando y protegiendo al mismo tiempo la calidad ambiental y la base de los recursos naturales esenciales para el futuro.

Asimismo, ARCADIS apoya el Pacto Mundial patrocinado por las Naciones Unidas respecto de sus objetivos y principios relacionados con el Control Ambiental, reconociendo que existe el desafío de satisfacer las necesidades de desarrollo de la sociedad protegiendo el medio ambiente. En el link indicado al final de este documento se entrega información adicional acerca de los principios del Pacto Mundial.

En la mayoría de los casos nuestros clientes esperan que les entreguemos información acerca de las consideraciones ambientales de sus proyectos y de qué manera los efectos adversos, si los hay, pueden ser minimizados. En aquellos casos en que se presenta una situación inusual, podemos tomar las medidas adecuadas o no aceptar asociarnos a un proyecto en aquellos casos en que el cliente no está dispuesto a respaldar las medidas necesarias para evaluar o mitigar los temas o problemas ambientales.

#### **a. Nuestro Trabajo en representación de los Clientes**

ARCADIS ofrece servicios globales en tres segmentos: Medio Ambiente, Infraestructura y Edificaciones. Los conceptos de sustentabilidad comúnmente son considerados en nuestro trabajo con los Clientes, para cada uno de estos tres segmentos.

En el segmento **Ambiental**, una parte importante de nuestros negocios se relaciona con la limpieza eficiente y efectiva de los legados ambientales históricos de nuestros clientes, de acuerdo a como pueden ser exigidos por los diferentes organismos gubernamentales que dirigen y supervisan este trabajo. Inherentemente, este trabajo entrega un impacto neto positivo en nuestro medio ambiente, mitigando un problema histórico y restituyendo el medio ambiente impactado a una mejor condición. Asimismo, nuestro segmento ambiental incluye ofrecer a nuestros clientes asesoría y servicios relacionados con temas ambientales vigentes y futuros entre los que se incluyen la contaminación atmosférica, del agua y del suelo, el Cambio Climático Global y el espectro completo de servicios relacionados con el desarrollo, transmisión y uso eficiente de la energía, incluyendo actividades importantes en las áreas de la energía renovable.

En el segmento de **Infraestructura**, nuestra práctica está orientada al desarrollo de sistemas de transporte y de suelos y agua. Al reconocer que existen posibles impactos ambientales inherentes a cualquier tipo de desarrollo de infraestructura, nuestra meta es diseñar e implementar estos proyectos para minimizar los posibles impactos y ser lo más eficiente posible en términos de energía y recursos. Un componente significativo de nuestro trabajo involucra el transporte masivo, el desarrollo de energías renovables, el diseño eficiente de vías para reemplazar sistemas congestionados y el desarrollo sustentable del territorio. En cuanto al área de recursos hídricos, ofrecemos a nuestros clientes fuentes limpias de agua, purificamos agua que requiere ser tratada y manejamos el agua dentro de sistemas y estructuras de control. Por lo tanto, muchos de nuestros esfuerzos en el segmento de infraestructura entregan un impacto positivo al medio ambiente. Al reconocer el equilibrio entre desarrollo económico y sustentabilidad ambiental, estamos comprometidos a entregar a nuestros clientes información acerca de los posibles efectos adversos de sus proyectos y las formas de mitigar los potenciales impactos.

En el segmento de **Edificaciones**, nuestra práctica está orientada al desarrollo y manejo de variadas estructuras de construcción. En lo que se refiere a infraestructura, cada proyecto de construcción presenta el potencial de un impacto ambiental, el que debe ser abordado como parte del desarrollo del proyecto. Cada proyecto equilibra las necesidades del cliente y las exigencias del usuario final, incluyendo componentes de energía eficiente, sustentable o “verde”. Al reconocer la necesidad de equilibrar las exigencias económicas y la sustentabilidad ambiental, nos comprometemos a asesorar a nuestros clientes acerca de las consecuencias ambientales de un proyecto y las formas de mitigar esas consecuencias.

En resumen, en cada uno de estos segmentos de negocio, frecuentemente incorporamos en nuestras actividades conceptos de sustentabilidad, en la medida en que sea practicable hacerlo considerando las metas y objetivos de los proyectos en los que participamos.

### **b. Sustentabilidad Ambiental dentro de ARCADIS**

Nuestro objetivo de Sustentabilidad Interna es reducir nuestro impacto “corporativo” en el medio ambiente, a través de un compromiso de gestión para implementar un programa definido de sustentabilidad, que hemos considerado apropiado para nuestro negocio. Para facilitar este programa, entregamos a nuestros empleados adecuada y suficiente información, instrucción y supervisión. Medimos continuamente el avance y lo monitoreamos comparándolo con los objetivos del programa para luego informar dicho avance en forma transparente.

Nuestro programa de sustentabilidad interna está enfocado en los siguientes componentes:

- Uso de energía y agua en nuestras oficinas/instalaciones, incluyendo la eficiencia en términos de espacio y la selección del lugar donde se encuentran nuestras oficinas.
- Uso y tipo de papel
- Reducción, disposición o reciclado de residuos
- Transporte terrestre y aéreo
- Selección en la compra de materiales y productos

En cada una de estas áreas de sustentabilidad interna, pretendemos satisfacer las necesidades de nuestro negocio, minimizando al mismo tiempo el impacto ambiental generado por nuestras actividades.

## **5. Prácticas y Principios de Empleo**

A través de los Principios Generales de Negocios de ARCADIS, nos hemos comprometido a valorar a los empleados como un recurso clave. Un ambiente de buena comunicación,

participación y responsabilidad entre los empleados es de vital importancia, incentivando su desarrollo personal y el uso óptimo de sus talentos.

Dentro de ARCADIS, cada empleado tiene las mismas oportunidades de reconocimiento personal, promoción, desarrollo profesional y compensación, independiente de los antecedentes personales o de las creencias que éste tenga. La misma política se aplica al reclutamiento de personal. No se tolera ninguna forma de discriminación o acoso. Una parte importante de esta política es la selección, reconocimiento y promoción de aquellos empleados que demuestran su compromiso con los valores de ARCADIS - *Integridad, Agilidad y Emprendimiento* – y su iniciativa individual junto con un alto grado de conocimiento y experiencia en relación a los servicios, el mercado local y la cultura. Además de ser un empleador que proporciona igualdad de oportunidades, ARCADIS desea diversificar su fuerza laboral de modo de reflejar a las comunidades en las que opera, dentro de las limitaciones de las posibilidades ofrecidas por los mercados laborales locales.

La naturaleza de nuestro negocio es tal que escasamente hemos enfrentado problemas relacionados con los derechos humanos. Sin embargo, creemos que es nuestra obligación garantizar que en nuestras operaciones y en los proyectos que desarrollamos a nombre de nuestros clientes, se respeten y protejan los derechos humanos fundamentales.

ARCADIS respalda el Pacto Mundial patrocinado por las Naciones Unidas en lo que respecta a los objetivos y principios asociados a los Derechos Humanos y a los Estándares Laborales. Simplemente no toleraremos los abusos de estos principios con respecto a nuestra propia Compañía o nuestros proveedores. Más información se encuentra disponible en el link que se entrega al final de este documento.

## **6. Cumplimiento de las Leyes Locales y Respeto a las Culturas Locales**

A través de los Principios Generales de Negocios de ARCADIS, nos hemos comprometido a cumplir con la legislación nacional y a respetar la cultura de los países en los que operamos. Procuramos adaptarnos a las situaciones de cada lugar mediante el establecimiento de sólidas empresas locales, escogiendo una estrategia adecuada para abordar dilemas dentro de los límites de la legislación vigente y de una conducta responsable. En este sentido, ARCADIS respalda el principio de un diálogo abierto y cooperación con todas las partes involucradas. Respaldamos el principio de libre empresa y de competencia justa como la base para desarrollar nuestros negocios y cumplir con las leyes y reglamentos vigentes sobre competencia. Promovemos, defendemos y apoyamos nuestros legítimos intereses comerciales en los países en los que operamos, con la debida consideración a las leyes y a los intereses de la sociedad.

ARCADIS respalda el Pacto Mundial patrocinado por las Naciones Unidas en lo que respecta a los objetivos y principios asociados a la anti-corrupción. Simplemente no toleraremos los abusos de estos principios con respecto a nuestra Compañía y a la relación con nuestros proveedores y subcontratistas. Al final de este documento se incluye un link del Pacto Mundial patrocinado por las Naciones Unidas y de los principios relacionados con él.

## **7. Selección de Clientes y Principios de Contratación**

A través de los Principios Generales de Negocios de ARCADIS, nos hemos comprometido a esforzarnos por ser un socio confiable para nuestros clientes a medida que ellos intentan alcanzar sus válidos objetivos comerciales. Llevaremos a cabo nuestros servicios con integridad profesional, sin poner en riesgo los intereses de la sociedad, los empleados y los accionistas. En este sentido, trabajaremos para los clientes dentro una amplia gama de prácticas legítimas, reconocidas por las autoridades locales en las que operamos, en conformidad con las buenas prácticas sobre manejo de riesgos.

Ofrecemos nuestros servicios dentro de términos contractuales que no interfieren con nuestro criterio profesional independiente y objetividad. Nos comprometemos a ofrecer soluciones de negocios dirigidas a crear un valor óptimo para nuestros clientes. Nos concentramos en el mejoramiento continuo de nuestros servicios a través de una inversión sostenida de nuestra base de conocimiento y del desarrollo activo de las competencias de nuestros empleados. Consistente con nuestras obligaciones contractuales, mantendremos la confidencialidad de la información del cliente obtenida durante la prestación de nuestros servicios, salvo que nos veamos obligados a entregar dicha información por un tribunal con autoridad competente. También mantendremos la confidencialidad de los documentos e informes preparados para un cliente, a menos que se acuerde lo contrario. Intentaremos ser transparentes con nuestros clientes acerca de cualquier posible conflicto de intereses que pudiera surgir durante la prestación de nuestros servicios.

## **8. Principios sobre Participación Ciudadana**

ARCADIS reconoce que somos parte de la comunidad global, en términos de proporcionar respaldo a ciertos programas para abordar las necesidades de la sociedad. Como tal, ARCADIS patrocinará algunos proyectos de participación ciudadana en forma permanente. El financiamiento de estos programas incluirá el financiamiento directo de ARCADIS y posiblemente de una o más de las Fundaciones de Accionistas de ARCADIS. El nivel anual de financiamiento no se fijará y dependerá de las condiciones del mercado y de las necesidades de cada programa.

Las empresas ARCADIS harán donaciones de caridad sólo de acuerdo con las leyes vigentes, incluyendo los requerimientos de divulgación. Dichas donaciones no se usarán como subterfugio para sobornos. La gerencia local revisará el monto y los plazos de las donaciones para garantizar que no se usen como subterfugio para sobornos.

Se incentivará a los empleados a hacer más donaciones para aportar a las iniciativas de financiamiento corporativo, quienes podrán además hacer uso de permisos (de acuerdo con las prácticas locales de recursos humanos) para participar en actividades comunitarias, si así lo desean.

## **9. Principios de Manejo de Proveedores**

Consideramos a nuestros principales proveedores como nuestros socios y trabajamos con ellos para ayudarles a lograr nuestras políticas en la entrega de nuestros productos y servicios. Asimismo, seleccionaremos a nuestros subcontratistas en base al cumplimiento de nuestras propias Políticas y de los criterios de selección como calidad y precio.

A continuación se entrega un link del Pacto Mundial patrocinado por las Naciones Unidas y de los Estándares Ambientales, Laborales y de Derechos Humanos y de los Principios Anti-Corrupción a los que se hace referencia en este documento:

<http://www.unglobalcompact.org>

<http://www.unhcr.ch/udhr/lang/eng.html>

<http://www.un.org/Overview/rights.html>

27 de Junio de 2008